



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN03/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE
CHAMARRAS, BATAS, OVEROLES, TENIS Y BOTA
DE TRABAJO PARA TODOS LOS TRABAJADORES
DEL COBAED"
JUNTA DE ACLARACIONES



En la Ciudad de Durango, Dgo., en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, ubicadas en Calle Carretera al Pueblito No. 112, El Pueblito, Durango, siendo las **11:00 horas del día 14 de diciembre de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, se reunieron las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. LPN03/2020**, para la adjudicación del contrato relativo a **Adquisición de Chamarras, batas, overoles, tenis y bota de trabajo para los trabajadores del COBAED**.

En uso de la palabra de la **C.P. LETICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, Directora Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED)**, facultada para realizar el presente acto mediante oficio elaborado por el **M.A.P. BONIFACIO HERRERA RIVERA, Director General del COBAED**, que lleva a cabo el presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **LPN 03/2020**, relativo a la adquisición de chamarras, batas, overoles, tenis y bota de trabajo para los trabajadores del COBAED, manifiesta que en las Bases de Licitación del citado Procedimiento se le solicitó a los participantes que deseen hacer aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación y de los requisitos solicitados por La Convocante, las realizaran por medio de correo electrónico a la dirección licitaciones@cobaed.mx, o entregarlas personalmente en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del COBAED, recibándose por correo la solicitud de aclaración de **Artículos Promocionales PromoPlus S.A. de C.V.**, sin limitar la participación de alguno de los licitantes que pudieran estar interesados.

La servidora pública facultada para presidir este acto, manifiesta que con fecha **10 de diciembre de 2020**, se publicó la Convocatoria del presente procedimiento No. **LPN 03/2020**, para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional presencial.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango se da respuesta a la solicitud de aclaración que se presentó en tiempo y forma establecidos en las Bases de Licitación y/o que se recibió a través de correo electrónico o en las oficinas del COBAED, fueron las siguientes:

PREGUNTAS

Artículos Promocionales PromoPlus S.A. de C.V.

1.9. Lugar, Tiempo, Forma y Condiciones de Entrega y de Pago.

a) Lugar, Tiempo, Forma y Condiciones de Entrega.

La fecha prevista para el inicio de la entrega de los suministros será a más tardar el día **30 de diciembre de 2020**

- Debido a que es tiempo de periodo vacacional y se cuenta con menos personal en las instalaciones; ¿se podrá revisar nuevamente el tiempo de entrega para que sea un periodo más largo para la entrega del material?

R. La entrega de las chamarras será el día 8 de enero del año 2021.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN03/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE
CHAMARRAS, BATAS, OVEROLES, TENIS Y BOTA
DE TRABAJO PARA TODOS LOS TRABAJADORES
DEL COBAED"
JUNTA DE ACLARACIONES**



Descripción, Unidad y Cantidad.

La descripción amplia y detallada de los bienes objeto de la presente Licitación consta en el Anexo 1 (uno), que forma parte de las presentes Bases.

- ¿Nos podrán proporcionar muestra física o fotografías de los bienes?

R. Si, se les muestra la chamarra en físico.

El licitante ganador, deberá entregar a la convocante una corrida de tallas de las 2XS a la 4XL que se utilizarán para tomar las medidas a los trabajadores y dichas muestras se le regresarán al licitante.

- ¿Cuál es el tiempo que darían para entregar talleres correspondientes a la partida 1 y 2?

R. Debido a la contingencia, para evitar medirse las chamarras, no se entrega corrida de tallas.

El servidor público que preside el acto agotadas las aclaraciones formuladas por escrito, pregunta al licitante presente si, existe alguna aclaración derivada de las formuladas con antelación en los términos de las bases, quedando aclaradas todas sus dudas y no existe aclaración pendiente alguna.

No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:09 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, entregando copia de un ejemplar a cada uno de los licitantes asistentes, a los que no asistieron se les hará llegar por correo a las direcciones de correo que se tienen registradas en el momento que se adquirieron las bases, y quedando a disposición en las oficinas del COBAED.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO

**C.P. ITZEL ALEJANDRA NEVAREZ VILLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**